



**Nombre de alumno: Iram Ulises Gómez Guillén**

**Nombre del profesor: Alejandra Torres López**

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: Trabajo Social III**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 4to Cuatrimestre**

**Grupo: Trabajo Social**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 25 de Septiembre de 2022.

El concepto de necesidad y su distinción de figuras afines, El Ser Humano en vida lo largo de los años y en su interacción con el entorno experimenta una serie de necesidades. Que pueden estar en función de su naturaleza como ser vivo o en función del contexto social para ser admitido dentro de ese ambiente. Las referencias que podría tener dentro de este término. Pero si ese concepto es llevado a cualquier ciencia, podría variar de forma importante, pues en economía, derecho, filosofía o incluso en el ámbito del Trabajo Social el concepto de necesidad es distinto, porque existen tantas definiciones como autores han escrito sobre el tema. En este sentido, la necesidad ha sido abordada desde distintas disciplinas. Desde una perspectiva biológica, Desde una perspectiva filosófica, Desde una perspectiva jurídica, Desde una perspectiva económica. En definitiva, podría admitirse que el deseo es algo más cercano a la libertad, a la independencia, a la autonomía, pues es el sujeto el que decide; por el contrario, en el caso de las necesidades dicha libertad quiebra, en la medida en la que el sujeto debe regirse por las pautas establecidas en el contexto social en el que está inmerso, ya que esas necesidades básicas son establecidas socialmente y sólo tendrán tal consideración si empíricamente pueden ser valoradas. En ámbitos políticos y administrativos, el término que se emplea con más frecuencia es el de demanda. Las decisiones políticas se basan más en las demandas de la población que en investigaciones sobre necesidades reales. Esta demanda puede manifestarse a través de cartas, manifestaciones, peticiones, acciones sociales, elecciones, campañas públicas, etc.

Teorías y estudios sobre la clasificación de las necesidades Podemos encontrar tantas clasificaciones, como autores se han ocupado de estas materias. Lejos de querer aquí exponer todas ellas, nos vamos a referir a aquellas que han sido más importantes y han tenido más seguidores. Asimismo, nos centraremos en todas aquellas clasificaciones y teorías que han tenido un mayor desarrollo en el ámbito del Trabajo Social, y que un futuro profesional de este ámbito debe conocer. Lo haremos de forma sucinta, breve, exponiendo aquellas cuestiones más relevantes, pues un análisis en profundidad de todas estas materias podría exceder de un trabajo de estas características.

Teoría humanista o jerárquica de necesidades según Maslow, Necesidades fisiológicas básicas: Es el escalón más bajo, el inicial. Son necesidades básicas para mantener la salud. Dentro de éstas, las más evidentes son: Necesidad de respirar, beber agua y alimentarse, Necesidad de dormir, descansar, eliminar los desechos, Necesidad de evitar el dolor y tener relaciones sexuales.

Necesidad de seguridad y protección, Seguridad física y de salud, Seguridad de empleo, de ingresos y recursos, Seguridad moral, familiar y de propiedad privada.

Necesidad de afecto y pertenencia a grupos, Necesidad de estima y reconocimiento,

Asimismo, las necesidades de autorrealización también son denominadas aloécnicas Estéticas, Conocimiento, Religiosas. Las de ego y sociales podrían quedar englobadas en las denominadas necesidades egocéntricas, Estima social, Afecto, Pertenencia. Por último, las de los escalones más bajos (de seguridad y fisiológicas básicas) podrán ser denominadas necesidades biológicas, Alimento, Procreación, Seguridad.

Teoría de las representaciones sociales La teoría de las Representaciones Sociales, propuesta por Serge Moscovici, pone este concepto en una relación cercana entre lo individual y lo colectivo, como un elemento irrompible para analizar cómo se forma la particular visión de los sujetos sociales y como esa visión tiene una incidencia trascendente en las relaciones diarias y cotidianas. Las conductas socialmente aceptadas o las formas de pensamiento no solo son exteriores al hombre sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se imponen, lo cual es evidente si se quiere actuar en contra de las reglas, ya que de inmediato el poder coercitivo de las reglas reaccionan contra el propio individuo. Aunque los individuos acepten dichas representaciones no significa que la coacción desaparezca, sino que ha quedado cubierta por esta complacencia. La coerción está marcada por las reglas sociales.

Teoría de la acción social La teoría de la acción social cuenta con múltiples acepciones, se centra en dos ejes, el sujeto y la estructura, de lo que se desprende la coma de actuar del sujeto y si esa acción, (que se considera como un proceso de conformación social) parte del sujeto y de la estructura social en sí. El concepto de acción social es concebido desde una innegable orientación antropológica, dependiente siempre de un(os) sujeto(s), orientada por determinados intereses y considerada como causa determinante de ciertos resultados, el estudio de la acción ha dominado desde antiguo el desarrollo de las ciencias sociales desde un punto ya sea restrictivo, normativo o teleológico.

Emile Durkheim, en la teoría del hecho social establece la necesidad de separar al observador del objeto, permitiendo condiciones que generen objetividad en el mismo. Maneja dos grandes formas de interacción entre el sujeto y lo social. Solidaridad Mecánica: Existe una cercanía del individuo con su sociedad, sintiendo las agresiones a la misma de manera personal. Solidaridad Orgánica: Cuenta con un distanciamiento mayor que en las sociedades mecánicas, el individuo dirige sus conflictos y problemas a través de los organismos del Estado.

Las necesidades en el ámbito del Trabajo Social Hasta ahora hemos analizado las distintas teorías que han existido sobre las necesidades. Aunque ya en algunas de ellas se ha hecho referencia a las mismas, en el ámbito del Trabajo Social las que nos interesan no son todas las necesidades humanas, sino aquellas que son calificadas como sociales. En esa línea, entendemos que una necesidad humana puede ser considerada social cuando es compartida por conjuntos de personas claramente definidos. Además hay que tener en cuenta que esas necesidades son cubiertas por lo que denominamos política social y por unos poderes públicos que se desarrollan en un concreto Estado: el social. Hecha esta definición, conviene detenernos en los elementos que las definen y el contexto en el que se producen.

Con esto nos podemos dar cuenta que el Trabajo Social incursiona y es necesario en la mayoría de las actividades de los individuos en su vida diaria y en su entorno con su relación de otras personas.

BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA, TRABAJO SOCIAL III TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA CUARTO CUATRIMESTRE, PLATAFORMA UDS.